
La Inclusión Educativa: Una Alternativa en las Escuelas Primarias Rurales en Cuba



Educational Inclusion: An Alternative in Rural Primary Schools in Cuba

Rodríguez Cosme, Dra.C.María Luz; LimontaLalondriz, MSc.Juana

Dra.C.María Luz Rodríguez Cosme

nirmapp@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Cuba

MSc.Juana LimontaLalondriz

carmina@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Cuba

Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional

Instituto Tecnológico Universitario de Formación, Ecuador

ISSN-e: 1390-9789

Periodicidad: Trimestral

vol. 6, núm. 2, 2018

alejandrol@formacion.edu.ec

Recepción: 16 Abril 2018

Aprobación: 22 Julio 2018

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/562/5622971005/>

DOI: <https://doi.org/10.34070/rif.v6i2>

Distribuida bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional Basada en una obra en <http://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rif>.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: La inclusión educativa es un término que ha cobrado auge en estos últimos años en Cuba y en otros países, de forma que requiere de una atención sistemática a partir de sus regularidades y tendencias que posibiliten estar a tono con las corrientes pedagógicas de estos tiempos, sin obviar, las potencialidades que cobra para una verdadera atención a la diversidad. Estos argumentos posibilitan entender la necesidad que el maestro en formación reciba desde el currículo, contenidos pedagógicos, psicológicos y didácticos que le ofrezcan los fundamentos para su desarrollo profesional y al mismo tiempo, las herramientas para brindar un seguimiento a la diversidad e inclusión como una exigencia de la educación para todos en el mundo y en Cuba. No se puede aludir hoy a desarrollo educacional, si no se ofrece seguimiento a las necesidades educativas especiales y a las motivaciones de los escolares a partir de una adecuada instrucción y educación como categorías pedagógicas. Por eso, el objetivo de la investigación es reflexionar en la importancia de la inclusión en el sistema educativo para la formación del maestro primario, la cual cobra particular significación en el contexto rural.

Palabras clave: Inclusión Educativa, Corrientes, Pedagógicas, Diversidad.

Abstract: Inclusion and education are a terminology used more frequently in Cuba and other country in the last years due to its systematic attention taking into consideration the regularities and tendencies in Elementary Education that favor the updated pedagogical tendencies without disregarding its potentialities to deal with diversity. These reasons permit to understand the needs that the teacher in training has to receive pedagogical, psychological and didactic contents from the curricula with the theoretical foundation for their professional development and at the same time it is a tool to cope with the individual differences of the students as a demand of the education. It is no possible to make reference to educational development if the needs are not covered for their development through an adequate instruction and education as pedagogical categories. The fore it is very important this objective, to reflect the importance of inclusion the educational system for the training of elementary schools, taking a particular significance the rural context.

Keywords: Inclusion, Education, Pedagogical, Tendencies, Diversity.

INTRODUCCIÓN

Los estudios acerca de la inclusión se han ampliado en estas dos últimas décadas como una necesidad imperiosa de la educación en el mundo. La ponencia desarrollada por la especialista Rosa Blanco en el Fórum Internacional de Educación para todos en el 2000, señalaba que durante la década de los noventa, los países de América Latina iniciaron una serie de reformas educativas orientadas a lograr el acceso universal a la educación básica y al mejoramiento de su calidad y equidad. Sin embargo, todavía persisten importantes desigualdades educativas. Por tanto, es urgente el desarrollo de políticas que expresen estos objetivos para que la educación cumpla con una de sus funciones fundamentales; contribuir a superar las desigualdades de origen de los alumnos para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas.

Muchos especialistas del tema son de criterio, que la mayoría de los países adoptan en sus políticas y leyes los principios de la Declaración de Educación para Todos, pero en la práctica existen distintos factores que excluyen y discriminan a numerosos alumnos del sistema educativo. A pesar del gran avance alcanzado en el acceso a la educación, aún no se ha logrado la universalización de la educación primaria, y persisten problemas de equidad en la distribución y calidad de la oferta educativa y en el acceso al conocimiento, con mucho más énfasis en las zonas rurales y marginales donde viven los niños de extrema pobreza, y en ocasiones con discapacidad.

Las bases de una mayor igualdad se sientan en la primera infancia. Hay suficientes evidencias respecto a los beneficios que tiene la educación en los primeros años de vida para el desarrollo humano, y sus efectos preventivos y de equiparación de oportunidades. De modo que el objetivo de la investigación se centra en reflexionar en la importancia de la inclusión dentro del proceso de enseñanza aprendizaje para la formación del maestro primario, la cual cobra particular significación por el contexto rural y sus peculiaridades.

DESARROLLO

La sistematización de los estudios acerca de la inclusión cobra espacio de debates en los contextos de América y Cuba. Investigadores como Bell Rodríguez, R (2014), Peña, C (2005) UNESCO (2005) Ainscow (2004), Tedesco, J C (2004), Blanco, Rosa (2000), Coll, C (1996) entre otros, han abordado la necesidad de la temática en la actualidad y su incorporación en los estudios de la formación de especialistas de la educación.

La carrera Licenciatura en Educación Primaria perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente, ha introducido a través de su currículo un curso propio en el II año que le brinda herramientas teórico- didácticas al estudiante, de modo que se prepare para un adecuado desempeño en su Práctica concentrada I y II, como parte de su formación laboral investigativa.

De esta manera, puede llegar a conocer los aspectos teóricos acerca de la inclusión desde su conceptualización y la necesidad de un adecuado tratamiento en las aulas primarias citadinas y rurales, siempre en colaboración con el maestro del grado en que se encuentre, quien desde ese momento se convierte en el tutor del discípulo.

Desde esta mirada, resulta primordial porque a través de la enseñanza se les brindan los saberes necesarios para luego en su práctica, ser capaz de interactuar y atender la diversidad de sus escolares, lo que tributa a su posterior desempeño profesional. Asimismo, las nuevas categorías de las ciencias de la educación y las discrepancias científicas referidas a diferentes temas pedagógicos o didácticos, resultan vitales para su mejor dominio científico y metodológico.

Las asignaturas Psicología General y Psicología de las Edades, junto a las didácticas particulares, en cada uno de los años de la carrera, ofrecen un mundo de saberes a estos futuros maestros y al mismo tiempo, las formas de proceder ante situaciones diversas del contexto áulico donde la inclusión y la diversidad deben ser atendidas desde nuevas visiones logrando equidad educativa.

Las características de la escuela rural y sus peculiaridades, cobran una esmerada atención dentro de las didácticas particulares para la formación de maestros, pues en la región latinoamericana y caribeña se han realizado estudios referidos al tema que corroboran la diversidad de enfoques y métodos que se han utilizado buscando alcanzar la calidad educativa y el aprendizaje desarrollador de los escolares. En este sentido, los estudios acerca de la organización de contenidos es el centro hoy de la didáctica multigrado en varios países, porque los maestros de grupos rurales trabajan el programa curricular que comprende todos los grados, por lo que deben organizar una gran cantidad de contenidos y lo realizan a partir de un tema estructurador o eje temático multidisciplinario respetando la integración de objetivos en cada grado, como se alude en Cuba, pero no siempre se logra la diferenciación en los niveles de desempeño referidos a un mismo concepto y la atención individual al estudiante a partir de sus falencias o discapacidad.

Por consiguiente, resulta muy difícil la preparación teórico metodológica que requiere alcanzar un maestro primario para dar atención en un mismo grupo a varios escolares, pues en un multigrado complejo coexisten 4 grados en una misma aula y hasta seis grados por la lejanía en la que viven los escolares de las escuelas.

Por tanto, el maestro primario necesita desde su formación una actualización constante de saberes y luego a través de las figuras de postgrados, una contextualización de fundamentos de la didáctica, psicología y la pedagogía de forma que pueda enfrentar estas regularidades, las cuales a partir de la diversidad de los escolares puede volverse mucho más compleja. Para ello, las investigaciones que se realicen deben responder a las problemáticas educativas de las diferentes regiones. Los estudios en Cuba han aportado ejemplificaciones didácticas de cómo integrar contenidos a partir de la clase única en este tipo de enseñanza multigrado, no obstante, aún no se alcanza en todos los contextos rurales resultados óptimos en el aprendizaje de los escolares.

Además, se profundiza en las características psicológicas de los niños y las niñas, en correspondencia con la edad y el grado, así como las diferencias entre el campo y la ciudad a partir de la diversidad cultural e incluso en la norma de la lengua en las diferentes regiones, lo cual revela una causa que afecta a juicio de la investigadora la problemática existente, porque estos niños en ocasiones son muy tímidos y participan de forma limitada en las evaluaciones durante la clase, de forma que no todos alcanzan un desarrollo de la lengua oral y escrita que los limita en el aprendizaje a corto y mediano plazos. Además, no siempre los maestros sistematizan en todas las actividades el tratamiento a los niveles de desempeño y niveles de comprensión lo cual favorece el aprendizaje.

Asimismo, la ubicación en diferentes escenarios educativos a estos estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, abre un espacio necesario desde el currículo para su futuro desempeño, porque en 5 años se les visita una clase en el grupo donde ha realizado su práctica laboral, de modo que se evalúen sus destrezas, habilidades y no solo dominios acerca del tema de la clase. De ahí la importancia de la actualización de contenidos de las ciencias para la formación académica y científica.

Referido al estudio que se realiza es oportuno precisar, que el término de inclusión surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él.

Estas razones, revelan la diversidad en el ámbito educativo, que tiene en cuenta el hecho de que cada alumno tiene sus propias necesidades educativas y se enfrenta de distinta manera a las experiencias de aprendizaje. De todos es conocido, que los niños y las niñas son diferentes referido a sus capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses, y estas diferencias están a su vez mediatizadas por el contexto sociocultural y familiar, haciendo que los procesos de aprendizaje sean únicos e irrepetibles en cada caso.

No obstante, es importante señalar que el foco de la inclusión es más amplio que el de la integración, pues en muchos países de América Latina y en otras partes del mundo, está ligada al colectivo de alumnos con necesidades educativas especiales, y aspira a hacer efectivo el derecho de estas personas a educarse en las escuelas comunes, como cualquier ciudadano, recibiendo las ayudas necesarias para facilitar su proceso

educativo y su autonomía y hoy se necesita mucho más en las escuelas para alcanzar metas internacionales de educación.

Para profundizar en el tema que se estudia, se retoman algunas consideraciones de especialistas para el análisis epistémico. En este sentido, el investigador mexicano Granero R, O (2015) entiende por inclusión un “concepto teórico que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad”. Estos aspectos han sido muy analizados desde los fundamentos psicológicos de la escuela cultural de Vigotsky, porque sustentan los referentes teóricos acerca del aprendizaje y la enseñanza en Cuba.

Otros investigadores de suma relevancia aportan al respecto sus consideraciones referidas a la inclusión vista como

“el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”. Booth y Ainscow (2004). Por tanto, la educación inclusiva llama a asumir la diversidad de todos los alumnos evitando la exclusión social (entendida como diversidad de etnias, raza, religión, género y capacidad).

Desde esta óptica, se destaca la significación de estas valoraciones, porque se evalúa la inclusión relacionada con dos procesos fundamentales, la experiencia de pertenecer y formar parte del grupo y el reconocimiento de la identidad, lo que posibilita a las personas saberse de un grupo o etnia y promueve y desarrolla desde edades tempranas los sentimientos de identidad del sujeto social.

Además, se enfatiza en este enfoque de inclusión, que el problema no es el niño sino el sistema educativo y sus escuelas. El progreso de los alumnos no depende solo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brinda o no se le brinda, por lo que el mismo alumno puede tener dificultades de aprendizaje y de participación en una escuela y no tenerlas en otra.

A esto se une en muchos sitios del planeta, la escasez de recursos, la rigidez de la enseñanza, la falta de pertinencia de los currículos, la formación de los docentes, la falta de trabajo en equipo o las actitudes discriminatorias son algunos de los factores que limitan el acceso, permanencia y el aprendizaje del alumnado en las escuelas, incluso la extrema pobreza en ocasiones, obliga a la familia a utilizar al niño para labores en el campo o en otras áreas de forma que contribuya con la calidad de vida de todos.

No obstante, en Cuba, ningún escolar está exento de esta educación básica general a pesar de la lejanía de su contexto rural, incluso existe un maestro disponible para su mejor atención en las escuelas rurales cercanas a sus hogares, aunque ese docente tenga solo 10 escolares. Estas razones, permiten corroborar la labor de la educación cubana a partir de lograr la equidad e inclusión como metas de la educación para todos

El movimiento de la inclusión, representa un impulso fundamental y de avanzada hacia la educación para todos, porque aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, ya que como se ha podido observar hay muchos niños y niñas, además de aquellos con discapacidad, que tienen negado este derecho. Por tanto, debe ser una política del ministerio de educación en su conjunto y no de las divisiones de educación especial.

La situación anteriormente señalada muestra, la persistencia de una visión individual de las dificultades de aprendizaje, en la que éstas se atribuyen solamente a variables del individuo (sus competencias, su origen social, el capital cultural de su familia, obviando la gran influencia que tienen los entornos educativos, familiar y social en el desarrollo y aprendizaje de las personas. Estos argumentos revelan que la educación inclusiva aspira a hacer efectiva para todas las personas, a partir del derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria. La educación es un bien común, específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, por ello, todas las personas sin excepción tienen derecho a ella.

Los estudios internacionales comparativos sobre resultados del aprendizaje, muestran una grave inequidad en la distribución del conocimiento. Estas evaluaciones pusieron de manifiesto en el 2010, que los niveles de aprendizaje de todos los alumnos en lenguaje y matemáticas son en general bajos, pero según los datos de la evaluación realizada por la UNESCO los logros son aún menores en el caso de los alumnos que provienen de las escuelas públicas, ya sean urbanas o rurales en varios países.

Desde la década de los noventa, se han desarrollado estrategias y programas de discriminación positiva para favorecer el acceso y la permanencia de los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad, sin embargo, son aún muchas las personas que, por diferentes causas, se encuentran en situación de desigualdad y que experimentan barreras para su pleno aprendizaje y participación.

Estas razones, demuestran que no existe una equidad con respecto a las políticas y necesidades de los pequeños.

Marlen Triana directora de la Educación especial en Cuba afirmó en el 2015 que equidad es “el derecho a recibir una educación de calidad, independientemente de las características de cada persona, y la inclusión en los diferentes sectores de la sociedad, lo cual constituye prioridad en la Educación Especial y general en Cuba.” (Triana, M.2015: p.8)

El principio de equidad significa tratar de forma diferenciada lo que es desigual en su origen, para alcanzar una mayor igualdad entre los seres humanos.

El horizonte de la igualdad en el ámbito educativo tiene diferentes niveles; la igualdad en el acceso, para lo cual es necesario que haya escuelas disponibles y accesibles para toda la población; la igualdad en la calidad de la oferta educativa, lo cual requiere que todos los alumnos y alumnas tengan acceso a escuelas con similares recursos materiales, humanos y pedagógicos; y la igualdad en los resultados de aprendizaje, es decir que todos los alumnos alcancen los aprendizajes establecidos en la educación básica, sea cual sea su origen social y cultural, desarrollando al mismo tiempo las capacidades y talentos específicos en cada uno.

La política dirigida a la educación brinda una atención personalizada a las escuelas rurales, que constituye una debilidad en algunas regiones de América. En este sentido, las dota de recursos mínimos para su desarrollo, y logra que a ellas asistan maestros graduados que vivan cercanos a los contextos rurales, de modo que se ofrezca atención psicológica a los escolares, aunque estos en ocasiones no cuentan con la experiencia necesaria para dirigir estos procesos. Por ello, la importancia desde la formación de maestros, de modo que se eleve su preparación para su futura labor profesional, y posteriormente, como parte de la superación que requieren ofrecer las estructuras educacionales y las universidades, con la utilización como figuras de postgrados de entrenamientos, postgrados y diplomados de la didáctica de la escuela multigrada y otros temas para su mejor desempeño.

De forma que se promueva el desarrollo de proyectos de investigación que den respuestas a las necesidades teóricas y prácticas en cualquiera de los sistemas educativos, y la solución a las problemáticas existentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de la escuela, sin obviar, las posibilidades de actualización de saberes a través de folletos, manuales que, como resultados científicos en las manos de los maestros, contribuyen a saltos cualitativos y cuantitativos en las clases.

Por lo que se han convocado a diversos especialistas de distintas regiones de América a la elaboración de guías de trabajo para zonas rurales para orientar a los maestros en México, Perú, Chile y en Cuba entre otros, en este último, se ofrecen modelos didácticos y otros aportes científicos que dan cuenta de las investigaciones que se sistematizan en aras de una mejor atención a la equidad e inclusión educativas.

La variedad de escuelas rurales que existen, destaca la importancia que se le concede a esta educación. Por ejemplo, la provincia Santiago de Cuba ubicada en la zona oriental y segunda ciudad en importancia en la isla por la cantidad de habitantes, está rodeada de un relieve montañoso, y cuenta con un total de 667 escuelas rurales. De ellas, 581 se consideran multigradas en sus diversas variantes, para un 87,1 %.

En el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño se establece que los adultos han de proporcionar a los pequeños las condiciones y estímulos necesarios para que puedan manifestar su opinión sobre todo los asuntos que les conciernen adecuados a su edad, en base a las que pueden elaborar sus propios puntos de vistas. La participación también está relacionada con el derecho de los niños a ser escuchados y tener en cuenta sus opiniones sobre los diferentes aspectos que afectan sus vidas.

Los niños y niñas necesitan oportunidades de comprender cuáles son sus derechos y deberes, cuáles son los límites que imponen a su libertad los derechos y libertades de los demás y como sus acciones pueden

afectar los derechos de otras personas. Para ello, en la educación primaria en Cuba se imparte una asignatura denominada el Mundo en que vivimos donde se les explica sus deberes y derechos y se comparten estos saberes cuando el maestro se reúne con sus padres en diferentes periodos del curso escolar.

Por consiguiente, la participación, finalmente, involucra los procesos democráticos de toma de decisiones en los que están implicados diferentes actores de la comunidad educativa, incluyendo a los alumnos. Para MelAinscow (2004), “la participación tiene que ver con experiencias compartidas y negociaciones que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común”. Ainscow, M. (2004: p. 12)

Avanzar hacia una mayor equidad en educación, solo será posible si se asegura el principio de igualdad de oportunidades; dando más a quién más lo necesita y proporcionando a cada quien lo que requiere, en función de sus características y necesidades individuales, para estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas. No es suficiente ofrecer oportunidades educativas, hay que crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas.

En este mismo sentido, una relatora de Naciones Unidas para el derecho a la educación, Tomasevsky, K. (2013) señala que normalmente los países pasan por tres etapas fundamentales para avanzar hacia el pleno ejercicio del derecho a la educación:

1. La primera consiste en conceder el derecho a la educación a todos aquellos que, por diferentes causas, están excluidos (pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades nómadas, etc.), pero con opciones segregadas en escuelas especiales, o, programas diferenciados para dichos colectivos que se incorporan a la educación.

2. La segunda etapa enfrenta el problema de la segregación educativa promoviendo la integración en las escuelas para todos. En los procesos de integración los colectivos que se incorporan se tienen que adaptar a la escolarización disponible, independientemente de su lengua materna, su cultura o sus capacidades. El sistema educativo mantiene el “status quo” y son los alumnos quienes se tienen que adaptar a la escuela y no ésta a los alumnos.

3. La tercera etapa exige la adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses. Desde esta perspectiva, ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponible, sino que éstas se adaptan a sus necesidades para facilitar su plena participación y aprendizaje. Esta es la aspiración del movimiento de la inclusión. Tomasevsky, K. (2013: p.3).

De modo que, al aludir a equidad, se están acercando los estudios al concepto de inclusión o educación inclusiva, ya que se está utilizando como sinónimo de integración de niños y niñas con discapacidad, u otros con necesidades educativas especiales, a la escuela común. Es decir, se asimila el movimiento de inclusión con el de integración, cuando se trata de dos enfoques con una visión y foco distintos.

Desde esta mirada, Cuba como isla pequeña, muestra referido a la educación una atención a la equidad e inclusión, porque, además, existen maestros que van a las casas dos veces a la semana a atender a estudiantes con discapacidades motoras muy graves, de modo que reciben de forma gratuita una educación desde el principio de equidad. Un ejemplo elocuente es que, en las cárceles, los presidiarios jóvenes o no, pueden acceder a otros niveles educacionales tres veces a la semana, lo que da cuenta de estos principios de equidad e inclusión.

La educación llega a otros sitios a partir de los maestros ambulantes, porque producto a enfermedades crónicas o graves, existen en los hospitales maestros para aquellos niños y niñas que se ausentan de la escuela por largos periodos, aspecto abordado por José Martí en pleno siglo XIX en sus postulados explicitados en el Ideario Pedagógico en 1887.

Al respecto, la filósofa y especialista en valores Chacón, N (2017) argumenta que la proyección de la educación cubana del siglo XXI cuenta con un acervo cultural desde los siglos XVIII y XIX, preconiza la idea martiana cuando aseveró:

“Los hombres necesitan quien les mueva a menudo la compasión en el pecho y las lágrimas en los ojos, y les haga el supremo bien de sentirse generosos: que por maravillosa compensación de la naturaleza aquel que se da crece y el que se repliega en sí, y vive de pequeños goces y teme compartirlos con los demás, solo piensa avariciosamente en beneficiar sus apetitos, y poco a poco se va trocando de hombre en soledad”. Chacón, N. (2017: p.32).

Por eso, los referentes martianos que asume Cuba, corroboran que se cumple con el derecho a la educación bajo el principio de equidad e inclusión. La enorme importancia de la educación también radica en que nos abre las puertas para aprovechar otros beneficios que ofrece la sociedad, por ello, el pleno ejercicio del derecho a la educación pasa necesariamente por educar en y para los derechos humanos, al proporcionar al alumnado, desde los primeros años de la vida escolar la oportunidad no solo de conocer dichos derechos sino de vivenciarlos.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación en la educación, para lo cual los niños y las niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso u otros. Todas las personas tienen más posibilidades de desarrollarse como tales si tienen la oportunidad de participar junto con los otros en las distintas actividades de la vida humana.

El 28 de julio del 2016 se publicó en el Periódico Trabajadores de Cuba por el Terré, R Presidente de la Junta Mundial de Asociación Mundial de Educación Especial, el artículo denominado Bajo el título de Inclusión, una palabra responsable, espacio en el cual defendió la idea de que “no se trata de incluir por incluir, ni de hablar de escuelas para todos, sino con derecho a todo”. Se refirió a la necesidad de contar con un docente diferente que responda a las necesidades, intereses y problemas que se sostienen a partir del modelo de enseñanza-aprendizaje. Terré, R. (2016: p.2).

“¿Quién enseña y quién educa en la escuela de hoy?”, preguntó con marcada intencionalidad, para al mismo tiempo responder: “Históricamente el maestro era el dador de conocimientos, ahora se transforma en un facilitador de los ritmos de aprendizaje de los niños, los cuales son diversos y, por lo tanto, debe dosificar —desde su propia experiencia— una serie de propuestas didácticas para el mejoramiento de este proceso”. Terré, R. (2016: p.2)

El especialista consideró que, en Cuba, la inclusión no constituye un problema, pues la educación no responde a las élites, como sí ocurre en otros países; en tanto consideró fundamental aceptar las diferencias de los seres humanos. Aseguró que el modelo cubano de inclusión educativa se sostiene, sobre todo, a partir de la responsabilidad de la llamada “regla de tres”, es decir la escuela, la familia, y la comunidad. Hoy el tercer perfeccionamiento que se realiza a los sistemas educativos cubanos, con énfasis en la educación básica general tiene como objetivo primordial promover una atención sistemática al contexto sociocultural que rodea la escuela, de modo que se potencien los saberes previos de los escolares con los nuevos conocimientos, solo así el aprendizaje se convierte en dominio cognitivos para la vida.

Se valora por variados especialistas, que el escolar a partir de sus deficiencias puede estar en escuelas especiales y luego, puede retornar a la escuela primaria, siempre, que haya mejorado su discapacidad, lógicamente esta puede ser referida a trastornos del lenguaje, problemas de lentitud en el aprendizaje que a mediano y corto plazos pudiera resolverse desde la escuela especial con una intervención oportuna y sistemática.

Además, la función del psicopedagogo que se encuentra en las instituciones escolares posibilita un adecuado seguimiento junto al maestro y su familia en aras de solucionar o aliviar su problemática de aprendizaje.

En Cuba la inclusión es un referente, pues la educación se basa en principios martianos y, por ende, responde a los intereses de todos. De ahí que las metas formuladas por la Unesco para el año 2030 sean aquí una realidad, afirmó Orlando Terré Camacho, presidente de la Junta de la Asociación Mundial de Educación Especial y de la Organización Mundial de Educación, Estimulación y Desarrollo Infantil (AMEE-OMEEDI).

Las valoraciones realizadas a partir del estudio de diversas fuentes bibliográficas regionales e internacionales posibilitan arribar a las siguientes consideraciones finales.

CONCLUSIÓN

La sistematización de los estudios acerca de la inclusión educativa y la equidad, es un problema aún por resolver por los diferentes gobiernos de países diversos en todas las regiones del mundo, a partir de la asignación de mejores presupuestos a los sistemas educativos para el logro de una educación para todos como reafirma la UNESCO en sus objetivos para el decenio.

La equidad es un derecho y deber de todos cuando de educación se alude en el mundo, para ello se requiere desde la formación de maestros primarios, brindar los fundamentos necesarios para el logro de una calidad educativa y para ello, se requiere una mayor integración de saberes desde el currículo.

En este sentido, Cuba es un ejemplo por el logro de la equidad y la educación inclusiva, aunque persiste en la búsqueda de la calidad del aprendizaje de los escolares en cualquiera de sus enseñanzas y en el desempeño superior de los docentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Granero Ruiz, David. (2015). Equidad e inclusión para la escuela de hoy. Editorial, México.
2. Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio?. Documento preparado para la revista Journal of Educational Change.
3. Booth, T. y Ainscow, M (2004). Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Santiago de Chile.
4. Blanco, R. (2000). La Educación Inclusiva en América Latina. Ponencia presentada en el Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar, Senegal.
5. Chacón Nardy, Nancy. (2017). Formación de valores un reto en la educación cubana. En Revista Educación # 20. Marzo/abril. Cuba.
6. Ezpeleta, J. (1997). Algunos desafíos para la gestión de las escuelas multigrados. Revista Iberoamericana de Educación. 15 Disponible en [http:// www.rieoei.org/oeivirt/rie15a04.htm](http://www.rieoei.org/oeivirt/rie15a04.htm). Consultado el 5 de mayo de 2017.
7. Ferrière, A. (1982). La escuela activa. Barcelona: Haider.
8. Martí Pérez, José. (1989). Ideario Pedagógico. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
9. Montero, Carmen. (2002). Propuesta metodológica para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje en el aula rural multigrado. Documento de trabajo # 118, Lima Ministerio de Educación.
10. Rangel Guerra, Alfonso. (2006). La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CEFRAL. Revista Interamericana de Educación de adultos. Vol. 28 # 2.
11. Rodríguez Cosme, María Luz. (2008). Folleto didáctico para el tratamiento a las tradiciones orales en el II ciclo de la escuela primaria. MINED, Santiago de Cuba.
12. Quiñones Reyna, Danilo, Calixto Labrada, Guillermo et al. (2009). Teoría y Práctica de la escuela primaria multigrado. Ministerio de Educación. Cuba.
13. Santos Casaña, Elbio. (2005). Atención a la diversidad: algunas bases teóricas de la didáctica multigrada. Uruguay.

14. Tedesco, J.C. (2004) Igualdad de oportunidades y política educativa. En Políticas educativas y calidad. Reflexiones del Seminario Internacional. Santiago de Chile: Fundación Ford, Universidad Alberto Hurtado, UNICEF, UNESCO.
15. Terré, Rolando. Inclusión una palabra responsable. En Periódico Trabajadores, 28 de julio de 2016.
16. Tomasevsky, Katarina. (2013). Educación para Todos. Conferencia ofrecida en la UNESCO.
17. Triana, Marlen. (2015). La Educación Especial un reto en Cuba. Ponencia ofrecida en evento internacional. Cuba.
18. UNESCO (1994). Declaración y Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca.
19. UNESCO. Machado, Ana Luisa. (2012). Conferencia sobre la educación rural en América y Latinoamérica.